

# ELECTRO ZAÑA S.A.C.

RUC: 20521783550  
Av. Camino Real 1281. Of. 901, Piso 9, San Isidro – Lima  
Telf: (01) 500-8221

**CARGO**

Lima, 16 de febrero 2026

## Carta N° EZ-CAR-017-2026

Sr. Helmer Villoslada Montero  
Alcalde Provincial  
Municipalidad Provincial de Santa Cruz  
Jr. Cutervo 330 - Santa Cruz - Santa Cruz - Cajamarca – Perú  
Presente. -



Asunto: Levantamiento de observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Línea de Transmisión en 22.9 kV de interconexión Niepos – Carhuaquero

Ref. : Informe N° D34-2024-GR.CAJ-DREM/PMVP de fecha 08.05.24.  
Oficio N° D642-2024-GR-CAJ/DREM (ampliación de plazo) de fecha 12.06.24.  
Informe N° D45-2024-GR.CAJ-DREM/PMVP de fecha 12.06.24

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente comunicación y en cumplimiento del artículo 30 y 58 de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas – D.S. N° 016-2023-EM, hacemos de su conocimiento que se ha presentado el levantamiento de observaciones formuladas a la “Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Línea de Transmisión en 22.9 kV de interconexión Niepos – Carhuaquero”, presentada por Electro Zaña S.A.C a la DREM Cajamarca, y corresponde de igual manera hacerles partícipes de esta gestión a vuestra institución.

Por tal motivo, les compartimos mediante el siguiente enlace de descarga:

1. Informe de levantamiento de observaciones
2. Información actualizada de la Declaración de Impacto Ambiental.

[https://uecperu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/umbrella2\\_uecperu\\_onmicrosoft\\_com/EobGqhm8vRBMqf0y1Lq9UZgBiDcwbKkpM5LT0PXtqS9uUA?e=aFHizg](https://uecperu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/umbrella2_uecperu_onmicrosoft_com/EobGqhm8vRBMqf0y1Lq9UZgBiDcwbKkpM5LT0PXtqS9uUA?e=aFHizg)

Para conocimiento y fines

Atentamente,

Walter Obando

Gerente General  
ELECTRO ZAÑA S.A.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**LINEA DE TRANSMISIÓN EN 22.9 KV DE INTERCONEXIÓN NIEPOS - CARHUAQUERO**

Se le comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 17 del Decreto Supremo N° 016-2023-EM, Reglamento de Participación Ciudadana para la Realización de Actividades Eléctricas, corresponde la publicación del aviso, con el cual se pone a disposición la **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL** del proyecto **"Línea de Transmisión en 22.9 kV de interconexión Niepos – Carhuaquero."**

Ha sido presentado por:

**Electro Zaña S.A**

Ubicación del proyecto:

Distrito : Catache  
Provincia : Santa Cruz  
Departamento : Cajamarca

La Declaración de Impacto Ambiental se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- Dirección Regional de Energía y Minas - Cajamarca, sito en Av. Angamos N° 934 (3er piso), distrito y provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca. Municipalidad Distrital de Catache.
- Municipalidad Distrital de Catache.
- Municipalidad Provincial de Santa Cruz.
- En el portal de la web de la Dirección Regional de Energía y Minas – Cajamarca: [www.dremcajamarca.gob.pe](http://www.dremcajamarca.gob.pe)

El plazo límite para formular aportes, comentarios y observaciones ante la Dirección Regional de Energía y Minas – Cajamarca es de diez (10) días calendarios luego de publicado el presente formato en el diario de mayor circulación de la localidad o localidades que comprende el Área de Influencia, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 17 del Decreto Supremo N° 016-2023-EM, Reglamento de Participación Ciudadana para la Realización de Actividades Eléctricas.

Para obtener una copia de la DIA, los interesados deberán solicitarlo por escrito y/o media virtual a la Dirección Regional de Energía y Minas - Cajamarca (Teléfono 076-600040 - Anexo 1111).

Dirección Regional de Energía y Minas - Cajamarca

 Jr. Angamos N° 934

 076600040

 [www.dremcajamarca.gob.pe/](http://www.dremcajamarca.gob.pe/)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: U86UCL